Acta nº 15
Acta de la reunión de la Junta de Personal del PDI Funcionario celebrada el jueves 24 de mayo de 2018

Convocada por la Presidenta de la Junta del Personal Docente e Investigador Funcionario, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta nº 14 de la sesión anterior (10-01-2018).
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de las reuniones de la Comisión Mixta de Trabajo y acciones complementarias.
4. Ruegos y preguntas.

En Burgos, siendo las 12:00 horas del día 24 de mayo de 2018, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias los asistentes, citados a continuación, miembros de la Junta del PDI, en sesión ordinaria para tratar los asuntos del Orden del Día:

Asistentes:
Cristina Alonso Tristán
Rafal Calvo de León
Isabel González Díez
Jesús Manuel Maudes Raedo
Mª Remedios Pedrosa Sáez
Roberto Quesada Pato
Julio Jesús Santillana Juez
María Isabel Valdizán García
María Fernández Hawrylak

Justifican su ausencia:
Nuria Belloso Martín
Juan María Espinosa Pascual
César Ignacio García Osorio
Juan Carlos Rad Moradillo

1º. Aprobación, si procede, del Acta nº14 de la sesión anterior (10-01-2018):
Se aprueban el Actas de la sesión anterior (10-01-2018) por asentimiento.

2º. Informe de la Presidenta:
a) Se informa de las siguientes cuestiones de carácter general:

- Recepción del Informe de Absentismo por bajas (trimestral).

- Desde que Lucía V. García Aragón de Recursos Humanos ha estado de baja no se recibe información sobre jubilaciones, ceses y otra información que afecta a la JPDI como antes.

b) Se informa de las siguientes cuestiones de las comisiones:

- Comisión de Investigación: se informa de la situación de los contratos predoctorales que han sido concedidos bajo requisitos "cuestionables" por ser para determinadas áreas, habiéndose quedado fuera alumnos con expedientes muy buenos y han entrado otros con peores expedientes. Asimismo, es posible que algunos de estos becarios no hayan terminado la tesis en el tiempo establecido o incluso no se acrediten dentro de los seis meses siguientes a la lectura de la tesis dentro del plazo. También se expone que se está realizando en la UBU la Carta Europea del Investigador, para lo cual se ha creado una Comisión con miembros de cada una de las ramas de conocimiento. Consiste en una acreditación que otorga la UE acorde a unas medidas para homologar las condiciones de los trabajadores (que la institución cumple determinados requisitos y gestiona unos parámetros para contratar relacionados con RR.HH.). Se han incorporado los Técnicos de Investigación de la Convocatoria de la JCyL y los contratos a cargo del Programa de Garantía Juvenil.
- En la próxima reunión de la Comisión de Investigación se denunciará la situación irregular que se ha observado en el Programa de Doctorado en Educación, donde no se clarifican los criterios de admisión de alumnos y se está vetando la dirección de tesis doctorales a profesores de la Universidad, así como el hecho de que una tesis presentada en el Programa de Ciencias Sociales y Jurídicas por parte de una profesora perteneciente a este programa no ha sido admitida justificando que el tema de la tesis no se adapta al programa. Desde la JPDI entendemos que, si una línea de investigación está admitida en un determinado programa, las tesis asociadas a esta línea deberían tener cabida en la misma y si es preciso, lo único que se puede hacer desde la coordinación del programa es exigir complementos de formación adecuados para los alumnos.
- Comisión de Profesorado: ha sido tratado la situación de una plaza en el Departamento de Biotecnología y Ciencias de los Alimentos y del tribunal correspondiente durante mucho tiempo. Se ha solicitado a los Departamentos que revisen sus áreas afines y las ajusten según el Catálogo de Salamanca. El VR de Personal Docente e Investigador está valorando reconsiderar la afinidad entre áreas de conocimiento, con fin de que el profesorado pueda impartir docencia en áreas afines cuando haya exceso de capacidad. Se ha tratado dentro de la RPT, el reparto de las plazas de Contratado Doctor Fijo, Ayudantes Doctores, PTUN, etc. Se trata la situación del Máster Universitario en Profesor de ESO y BACH, FP y Enseñanza de Idiomas, con el fin de que a la persona del coordinador se le reconozca una reducción de un número de créditos igual a un Grado por el volumen de alumnos y las prácticas. Para el reparto de las plazas de AYDR la JPDI no fue convocada, lo mismo que para la negociación de la RPT de este curso próximo.

3º. Informe de las reuniones de la Comisión Mixta de Trabajo y acciones complementarias:

Se recuerda que la JPDI está asistiendo a las reuniones de la Comisión Mixta del Trabajo con el Vicerrector de Personal Docente e Investigador y el Comité de Empresa y se resume lo tratado durante las mismas. Se expone el malestar porque en todas las

reuniones el Comité de Empresa reivindica el pago de los complementos a pesar de que se ha tratado en repetidas ocasiones y la Mesa no tiene capacidad para negociarlo.
También se ha mantenido reuniones con el Director de la Escuela de Doctorado para intercambiar diversos aspectos sobre los programas de doctorado de la Ubu (tiempo en la coordinación, mayor presencia de coordinación masculina...). Igualmente, la JPDI ha mantenido reuniones con la Vicerrectora de Políticas Académicas y con la Directora de la Unidad de Igualdad para tratar situaciones de acoso laboral contra algunos compañeros. En este sentido manifiestan "que no se puede hacer nada" y que es la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales la que se encarga, sin embargo, no parece que estén tomando medidas de mejora significativas al respecto y se derivan muchos casos a la Comisión para la Resolución de Conflictos Interpersonales, que nunca se ha reunido.

4º. Ruegos y preguntas:
Se acuerda enviar un escrito al VR solicitando que la representante de la JPDI en el Docentia no actúe como evaluadora, sino en calidad de supervisora para velar por el buen funcionamiento del proceso.
Se acuerda enviar un escrito al VR solicitando su postura (contraoferta) por escrito a la petición trasladada por la JPDI sobre la carga docente del profesorado funcionario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas del 24 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Cristina Alonso Tristán